

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26163** *JORGE GALLEGO FERNÁNDEZ*

D. Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1020/2009 Ejecución 279/2009 del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Ion Tache contra Jorge Gallego Fernández sobre despido se ha dictado con fecha 22 de julio de 2010 decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 12.246,71 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 26 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100059664-1